

En acto continuo se presentaron las cuentas Municipales de la Etimonia pasada, correspondientes al año económico 1867-68 y período de ampliación, y se acordaron, que la comisión nombrada por la Junta Revolucionaria, proceda a su examen sin levantar manos, y con la responsabilidad que se requiere el caso, y que de cuenta de su resultado.

También se dio cuenta de la relación nominal de los descubiertos de Subsidio, que encontrándose conforme, se acordaron de devuelta al recaudador, para que la forme con arreglo a Prescripción.

Por el Sr. Presidente se manifestó la necesidad de formar presupuesto extraordinario para cubrir los sueldos de los 6 Guardas Municipales nombrados por la Junta revolucionaria, y la asignación hecha por la misma al Guardia del Jardín de Meridional, como también lo necesario para cubrir lo que falta del devito que se hace a las casas de Casavaca por no ser suficiente lo que aparece en el presupuesto ord., y para cuyo efecto nombraron comisión para que se encargue de confeccionar referido presupuesto extraordinario; cuyo nombramiento recayó en los Señores Concejales Don Andrés Martínez, D. Pedro Espinosa, Don Pedro Megrete y Don Manuel Heredia. Con lo que se terminó esta Sesión que

